

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) el Ilustre Ayuntamiento Tijarafe informa que en la previsión de 2020 y según se recoge en su presupuesto, las ayudas – subvenciones a actividades económicas.

- Partida 226.16: 7.000 €

Campaña de Navidad y promoción del comercio local.